

"ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EVOLUTIONRMD S.A EL 29 DE MARZO DEL 2019

En Guayaquil, al vigésimo noveno día del mes de marzo del 2019, a las 09H00, en el local social de la compañía ubicada en AV. Francisco de Orellana s/n, CC. La Gran Manzana, Oficinas 32-33, Junto a la cdla Goleta Alcance, se reúne la Junta General de accionistas de EVOLUTIONRMD S.A, con la presencia de las siguientes personas: el Sr. **DAVILA CARRIEL DANIEL ENRIQUE**, propietario del 50% de las acciones, el Sr. **ORELLANA PUENTE ROBERTO XAVIER**, propietario del 25% acciones, ordinarias y nominativas, y se encuentra presente el Sr. **FARAH FOYAIN NAGIB RAUL**, propietaria del 25% del capital de la compañía. Los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total de capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañía y el Informe del administrador de la Compañía. **SEGUNDO.-** Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Preside la sesión el Sr. **DANIEL DAVILA CARRIEL**, titular de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. **FARAH FOYAIN NAGIB RAUL**. La secretaria de la junta elabora la lista de los accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía quien recuerda a la Sala que el Estado de Situación Financiera de la Compañía, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial, Notas y sus anexos, correspondientes al Ejercicio económico del año 2018, se ha encontrado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía.- Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados, se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, de los Estados Financieros de la compañía y el informe del Administrador de la Compañía, para lo cual la secretaria procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2018, luego se da lectura al Estados de Resultados de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2018, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la compañía resuelven aprobar así El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado, así como el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, las Notas, sus anexos y el Informe del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico correspondientes al año 2018, instruyendo a la secretaria para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Continuando con la sesión, los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto la pérdida contable generada por un descenso en servicios prestados del 34% durante el ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018; queda reconocida la pérdida contable por un valor de \$ 5,309.85 la misma que será acumulada en la cuenta contable Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores, los accionistas se comprometen a tomar decisiones que ayuden al crecimiento de la institución para generar mejores resultados económicos en los años posteriores. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión a las 11H20, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman.-

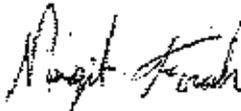
Firmas: Daniel Dávila Garral (Presidente y Accionista) - Roberto Orellana Puente (Gerente General, y Accionista) y Raúl Farah Foyain (Secretario Ad-Hoc y Accionista).-



Daniel Dávila Garral
(Presidente y Accionista)



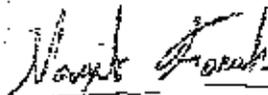
Roberto Orellana Puente
(G. General y Accionista)



Nagib Raúl Farah Foyain
(Secretario Ad-Hoc y Accionista)

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019



Nagib Raúl Farah Foyain
(Secretario Ad-Hoc y Accionista)